



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

2012 OCT 29 AM 8:56

Lozano
SECRETARÍA 2

Quito, D.M., 26 de octubre 2012
SE-5002-2012

Doctor
Juan Aguirre Ribadeneira
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Ciudad

El Gobierno del Ecuador ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el proyecto EC- L1110 "Programa de Inversión de Apoyo a la Inclusión Financiera", cuyo objetivo general es fomentar el acceso a la población a servicios financieros, especialmente de aquella ubicada en zonas geográficas de menor profundización financiera y menores niveles de ingreso. Ello se logrará a través del apoyo del fortalecimiento de las Entidades Financieras Populares (EFPs) de las Instituciones Financieras (IFIs) y del Sistema Nacional de Pagos (SNP), a fin de contribuir a incrementar el número de personas atendidas por el sistema financiero. Dicho programa será ejecutado por el Banco Central del Ecuador (BCE), utilizando parte de los fondos del proyecto antes referido, para la contratación de servicios de una firma consultora para el **"DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA PILOTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA DIRIGIDA HACIA LA POBLACIÓN ADULTA UBICADA EN SECTORES DE BAJA PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA"**.

Por lo expuesto, agradeceré a usted, disponer a quien corresponda, se publique en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, el día lunes 29 de octubre del 2012, el llamado a "Invitación a presentar expresiones de Interés", que adjunto al presente, dentro del proceso de contratación precitado, en vista de que en el sistema informático del INCOP no existe link para registrar esta información.

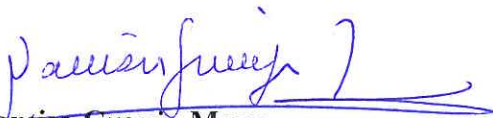
Este proceso será financiado con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo- BID, sujeto a las políticas de este Organismo Internacional; y suplementariamente por la normativa ecuatoriana de conformidad con el artículo 3. "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional", de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Es importante señalar que el Banco Central del Ecuador, ha publicado esta información en la página web Institucional.

Atentamente,


Narcisa Granja Maya
GERENTE GENERAL (E)

Anexos.

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

País: ECUADOR
Institución: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Proyecto: EC-L1110 "PROGRAMA DE INVERSIÓN DE APOYO A LA INCLUSIÓN FINANCIERA"

Sector: FINANCIERO

Consultoría: DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA PILOTO DE EDUCACION FINANCIERA DIRIGIDA HACIA LA POBLACIÓN ADULTA UBICADA EN SECTORES DE BAJA PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA

Préstamo N° 2761/OC-EC

Licitación N°: BID-SBCC-C1-04-2012

Fecha límite: 13 noviembre 2012

El Gobierno Ecuatoriano ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID para poner en marcha el "Programa de Inversión de Apoyo a la Inclusión Financiera" (EC-L1110) a ser ejecutado por el Banco Central del Ecuador (BCE), con el fin de promover la inclusión financiera, y adicionalmente mejorar la eficiencia del Sistema Nacional de Pagos (SNP). Dentro de esta iniciativa se implementará un programa de incentivos al sistema financiero nacional, con énfasis en las instituciones integrantes de la Economía Popular y Solidaria a través de un Fondo Concursable de Apoyo a la Inclusión Financiera.

A través del Proyecto EC-L1110, el BCE se propone utilizar parte de los fondos para la contratación de servicios de una firma consultora para el **"DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA PILOTO DE EDUCACION FINANCIERA DIRIGIDA HACIA LA POBLACIÓN ADULTA UBICADA EN SECTORES DE BAJA PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA"**

Los objetivos de la consultoría y su alcance específico son:

- Implementar una campaña piloto de educación financiera en los temas de inclusión financiera promovidos por el BCE dirigidos a población adulta especialmente para aquella que habita en zonas de baja profundización financiera, que les permita hacer uso de los servicios financieros.
- La firma consultora deberá desarrollar todas las fases de implementación de la campaña, partiendo desde el sondeo en la población objetivo, el diseño de la malla curricular, el diseño y producción de los materiales didácticos, la identificación de los actores para la capacitación, la transferencia de metodología a las instituciones financieras quienes en el futuro implementarán las charlas y la capacitación en si misma hacia la población objetivo.



PROGRAMA DE INVERSIÓN DE APOYO A LA INCLUSIÓN FINANCIERA
Préstamo 2761/OC-EC

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA CONTRATAR
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

“DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA PILOTO DE EDUCACION FINANCIERA DIRIGIDA
HACIA LA POBLACIÓN ADULTA UBICADA EN SECTORES DE BAJA
PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA”

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA FIRMA CONSULTORA

Nombre de la firma	
Fecha de constitución	
Lugar de constitución	
Nombre del Representante Legal	
Dirección (ciudad, país)	
Correo electrónico	
Página web	
Teléfonos (incluir indicativo país)	
Fax (incluir indicativo país)	

En caso de asociación o consorcio, se deberá remitir un formulario para cada una de las firmas que lo conforman, señalando además cuál es la forma de asociación y la firma que actuará como líder.

2. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES A LA CONSULTORÍA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (repetir el formato las veces que se requiera)

Nombre de proyecto/contrato						
Área de trabajo (marque con una X)	Estudios		Construcción		Fiscalización	
Actividades principales ejecutadas	— — — —					
Plazo previsto (meses)	Si el trabajo realizado ha sido estudios, construcción o					

CU

- La firma consultora deberá identificar las instituciones del sector Financiero Popular y Solidario, en especial cooperativas de ahorro y crédito y otros actores, como redes locales y universidades con las que se suscribirán acuerdos para proveer educación financiera a la población en general.
- La firma consultora deberá ejecutar la consultoría en el plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha de firma del respectivo contrato.
- El monto referencial de ésta consultoría es de USD \$ 180.000,00 (ciento ochenta mil 0/00 de dólares de los Estados Unidos), que incluyen: impuestos, movilizaciones, viáticos, refrigerios, pasajes y todos los gastos que la firma efectúe en el desarrollo de ésta consultoría.
- El equipo consultor deberá demostrar al menos 5 años de experiencia específica en desarrollo de campañas de comunicación y educación con pedagogía adecuada a grupos poblacionales vulnerables, diseño de mallas curriculares, materiales didácticos y de apoyo y capacitación a instituciones del sector financiero popular y solidario.
- La consultoría deberá ser desarrollada por un equipo técnico conformado por: un líder de proyecto con dedicación a tiempo completo, y un equipo multidisciplinario con experiencia en investigación y planificación, marketing y publicidad, capacitación y pedagogía así como contar con capacitadores, profesionales con sólidos conocimientos en pedagogía y con vocación para transmitir conocimientos y capacitar a grupos poblacionales vulnerables.

El Banco Central del Ecuador invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar estos servicios.

Las firmas serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las: Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a la dirección indicada a continuación hasta el 13 de noviembre de 2012 a las 4:30 PM (hora de Ecuador), por medio del formulario disponible en la página web: www.bce.fin.ec

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Atn: SILVANA BAEZ FLORES

Av. 10 de Agosto N10-409 y Briceño

Quito, Ecuador

Correo electrónico: sbaez@bce.ec

Telefax: (593 2) 2572522 Ext. 2490

Sitio Web: www.bce.fin.ec

	<i>fiscalización en un mismo contrato, diferenciar el tiempo específico de los estudios.</i>	
Tiempo real de Ejecución	Desde dd/mm/aaaa	Hasta dd/mm/aaaa
Valor del contrato (US\$)	<i>Si el trabajo realizado ha sido estudios, construcción o fiscalización en un mismo contrato, diferenciar el monto específico de los estudios.</i>	
Cliente / Entidad Beneficiaria		
Dirección, Ciudad, País		
Teléfonos del Cliente		
Persona de contacto para referencias		

Fecha:

Firma del Representante Legal:

Nombre del Representante Legal:

CLT */*